

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION SAMC- 003 – 2024

OBJETO: “REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER”.

Valor Presupuesto: \$360.899.373,00

Plazo de Ejecución: DOS (02) MESES.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (22) de febrero de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”							
		Selección Abreviada por menor cuantía No. SAMC-003-2024					
Villavicencio, 19 de Febrero de 2024							
REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER							
CUADRO No. 1							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABI/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	UNION TEMPORAL VIAS ZULIA 2024 REP. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA C.C. NO.1.090.407.083 DE CUCUTA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE: 2	CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A. REP. GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO C.C. NO. 13.458.485 DE CUCUTA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:
UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
 REP. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA
 C.C. NO.1.090.407.083 DE CUCUTA
 DIRECCION: AV OC NO. 21B-51 URB EL ROSAL
 CORREO ELECTRONICO: UTVIASELZULIA@GMAIL.COM

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A.

REP. GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO

C.C. NO. 13.458.485 DE CUCUTA

DIRECCION: CALLE 10 NO. 5-50 LOCAL 27 CENTRO AGROBANCARIO

CORREO ELECTRONICO: CONSORCIOCONSTRUCTORACUCUTA@HOTMAIL.COM

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación los oferentes **UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 y CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A.**, se encuentran **HABILES**, por lo tanto, se les realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0.25
Total	100

- Para mayor claridad, y siendo esta la regla prevalente de acuerdo con lo indicado, *la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre.* Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día de la apertura del segundo sobre.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica

Para la ponderación se tomo la TMR del día 20 de febrero que fue publicada el día 19 de febrero sobre las 5:30 pm., y que arrojo como resultado las últimas dos cifras decimales así: **84**

Por lo tanto, la Evaluación del proponente HABIL queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024

REP. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	99,75

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A.

REP. GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,4617850
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	99,711785

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación a los proponentes **UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024** y **CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A.** y se les realiza la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024	99,75
2	CONSTRUCTORA CUCUTA CCC S.A.	99,711785

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024**, representado legalmente por FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.090.407.083 DE CUCUTA, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 360.492.207,00)**.

Cordialmente,

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación